



Para despachos de officio quarto mto.

SELLO Q VARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.

N^o 206 (1)

El Campio

Razon Espacio de Años } En la C. de Capio a trece
 dario de una C. de la C. } de Agosto de mil ochocientos y ocho
 edad de 16 a 40 años } Los señores Don Juan de Aldeaniza

Antonio Molina Alc. Audmaxio de ella, con asistencia de
Francisco Harfado, y Josef Lopez Repedre, Juan Gomez, y Alm.
Prior. Indico Gual. Pedro Lopez, y Felix Gomez Amion Depu-
tado de la misma, y p. ante mi el Exmo. Sr. Nu.mero, y
Asumam. pararon a hacer Sincion Padron Español
de Secundario de este Pueblo, en distincion alguna, Com-
prehendiend. en él a todos los taxones asecundado, desde
la edad de diez y seis años, hasta quarenta, en cum-
plimiento de la Proclama Instruccion comunicada p. la
Junta permanent. de Gobierno, y tranquilidad publica
de la Ciudad de Toledo, Recibida en la tarde de ayer
En la Junta de quiermes,

Don Lopez de Miguel de Cauda Sotero de edad de diez
y nueve años, de buena estatura, Correspondiente a la pri-
mera Clase y q.^a hace mención el artículo 1.^o del tr.^o 3.^o
de la M.^a Declaraz.^{on} de milicia de 1767.

Tuan Lopez de Hermin. Al mismo estado, y edad se dice y vive
años, de igual estatura, Comprendido en la misma clase
Ezequiel Perez de Estado Casado con suya edad de treinta
años, su estatura años diez y ejercicio Panon viviente
Comprendido en la 5.^a clase.